**NOTAS DE DISCIPLINA FINANCIERA**

**1. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Negativo**

Se informará:

a) Acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible.

*Fundamento Artículo 6 y 19 LDF*





El Municipio de Ocampo, mantendrá una política financiera de equilibrio en el balance presupuestario entre el ingreso y el gasto, estableciendo dos criterios, el primero relativo a lograr la eficiencia operativa mediante la contención del gasto público, principalmente el gasto de servicios personales y los gastos de operación, así como tampoco se prevé solicitar deuda, préstamos o adelantos de participaciones para este ejercicio 2024, como parte de la estrategia financiera para hacer frente a los planes y programas operativos de las dependencias, por el contrario, se proyecta la operación con mayor eficiencia en el gasto público, así como la reorganización de la estructura interna mediante la unificación de las actividades análogas. Además se llevará un monitoreo continuo en la evolución de los ingresos y gastos para garantizar recursos destinados a la operatividad de las dependencias.

Actualmente en la proyección de ingresos y gastos, no se prevén ingresos derivados de financiamiento proveniente de la contratación de deuda pública, préstamos o adelantos de participaciones.

**2. Aumento o creación de nuevo Gasto**

Se informará:

a) Fuente de Ingresos del aumento o creación del Gasto no Etiquetado.

b) Fuente de Ingresos del aumento o creación del Gasto Etiquetado.

*Fundamento Artículo 8 y 21 LDF*





El Municipio de Ocampo, conforme al pronóstico de ingresos y al presupuesto de egresos aprobado por el Ayuntamiento hasta la quinta modificación se agrega a manera de relación las fuentes de financiamiento que soportan el gasto público, mismas que guardan el balance presupuestario positivo.

|  |
| --- |
|  |
| FONDO 1123100000 Recurso Municipal 2023 |
| FONDO 1523811100 Participaciones Federales 2023 |
| FONDO 1521811100 Participaciones Federales 2021 |
| FONDO 1522811100 Participaciones Federales 2022 |
| FONDO 1523811100 Participaciones Federales 2024 |
| FONDO 1524840100 INCENTIVOS CF FED 24 |
| FONDO 1623910100 RECURSO ESTATAL LD23 |
| FONDO 1624910100 RECURSO ESTATAL LD24 |
| FONDO 2524821100 FAISM 2024  FONDO 2524822100 FORTAMUN 2024 |
| FONDO 1723013106 TRANSFER BENEF (TERR) 2023 |
| FONDO 1724913101 TRA BENEFICIARIOS 24 |
| FONDO 1724913104 TRANS BENEF AGRO 24 |
| FONDO 1724913106 TRANS BENEF TERRI 24 |
| FONDO 1724913200 INTERESES BANC 24 |
| FONDO 2623911101 REC ESTATAL ETIQ 2023 (B.S) |
| FONDO 2623911105 REC ESTATAL ETIQ 23 |
| FONDO 2623911106 REC ESTATAL ETIQ 23 |
| FONDO 2623911200 INTER REC EST ETQ 23 |
| FONDO 2623912200 NT REC MACRO GEG 23  FONDO 2623911105 REC EST FISE 2023 |
| FONDO 2623913200 Int REC GEG-FISE 23 |
| FONDO 2624911101 REC ESTATAL ETIQ 2024 |
| FONDO 2624911104 REC ESTATAL ETIQ 2024 |
| FONDO 2624911106 REC ESTATAL ETIQ 2024 |
| FONDO 2623913105 REC ET FISE 2023 (M.A) |
| FONDO 2624911200 INTER REC ES ETQ 24 |
| FONDO 2624913101 REC EST GEG-FISE 24 |
| FONDO 2624913105 REC EST GEG-FISE 24 |
| FONDO 2624913200 INT REC ESTATAL FISE |

**3. Pasivo Circulante al Cierre del Ejercicio**

Se informará al 31 de diciembre de 2024

*Fundamento Artículo 13 VII y 21 LDF*







**4. Deuda Pública y Obligaciones**

Se revelará:

a) La información detallada de cada Financiamiento u Obligación contraída en los términos del Título Tercero Capítulo Uno de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, incluyendo como mínimo, el importe, tasa, plazo, comisiones y demás accesorios pactados.

*Fundamento Artículo 25 LDF*



No aplica derivado a que el municipio de Ocampo no tiene contratada deuda pública con instituciones financieras.

**5. Obligaciones a Corto Plazo**

Se revelará:

a) La información detallada de las Obligaciones a corto plazo contraídas en los términos del Título Tercero Capítulo Uno de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, incluyendo por lo menos importe, tasas, plazo, comisiones y cualquier costo relacionado, así mismo se deberá incluir la tasa efectiva.

*Fundamento Artículo 31 LDF*



|  |  |
| --- | --- |
| Ente Público Obligado | Municipio de Ocampo |
| Institución Financiera | Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, a través de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración. |
| Monto Original Contratado | $ 5,300,000.00 |
| Tasa de Interés | 0.90% mensual |
| Plazo | 6 meses |
| Tasa Efectiva | N/A |
| Amortizado al Primer Trimestre 2024 | $2,700,000.00 |

**6. Evaluación de Cumplimiento**

Se revelará:

a) La información relativa al cumplimiento de los convenios de Deuda Garantizada.

*Fundamento Artículo 40 LDF*



No aplica derivado a que el municipio de Ocampo no tiene contratada deuda pública.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Presidente Municipal Interino  **Ing. Emmanuel Hernández Ruiz** |  | Tesorero Municipal  **Ing. Juan Manuel Velázquez López** |